



IAEA

60 años
Átomos para la paz y el desarrollo

Circular informativa

INFCIRC/923

20 de diciembre de 2017

Distribución general

Español

Original: inglés

Comunicación recibida de la Misión Permanente de Australia relativa al Grupo de Amigos para las Mujeres en el Ámbito Nuclear

Documento de constitución del Grupo de Amigos para las Mujeres en el Ámbito Nuclear

1. La Secretaría ha recibido una comunicación, de fecha 4 de septiembre de 2017, en la que la Misión Permanente de Australia le pide que señale el *Documento de constitución del Grupo de Amigos para las Mujeres en el Ámbito Nuclear* a la atención de todos los Estados Miembros del Organismo. El documento ha sido aprobado por los miembros fundadores del Grupo: Australia, Costa Rica, Eslovenia, Estados Unidos de América, Francia, Irlanda, Lituania, México, Nueva Zelandia, Noruega, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia y Turquía.
2. Conforme a lo solicitado, por la presente se distribuye la comunicación y su anexo para información de todos los Estados Miembros.

N° 10/2017

La Misión Permanente de Australia ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y tiene el honor de solicitarle que la Secretaría del OIEA señale a la atención de todos los Estados Miembros del OIEA el *Documento de constitución del Grupo de Amigos para las Mujeres en el Ámbito Nuclear* que se adjunta a la presente. Este documento ha sido aprobado por los miembros fundadores del Grupo: Australia, Costa Rica, Eslovenia, Estados Unidos de América, Francia, Irlanda, Lituania, México, Nueva Zelandia, Noruega, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia y Turquía.

Los Estados Miembros del OIEA que deseen adherirse al *Grupo de Amigos para las Mujeres en el Ámbito Nuclear* deberán ponerse en contacto con los copresidentes de dicho Grupo, a saber, Australia y México.

La Misión Permanente de Australia ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar al OIEA la seguridad de su distinguida consideración.

[Sello] (Firmado)

Viena, 4 de septiembre de 2017

Destinatario: La Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica

Anexo: Documento de constitución del Grupo de Amigos para las Mujeres en el Ámbito Nuclear

Documento de constitución del Grupo de Amigos para las Mujeres en el Ámbito Nuclear

La creación del Grupo de Amigos para las Mujeres en el Ámbito Nuclear se anunció el 15 de junio de 2017 en una reunión de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Este se ha constituido para promover medidas colectivas que aumenten, mediante iniciativas prácticas, la representación de la mujer en la Secretaría del OIEA.

Pertenencia al Grupo

Los miembros fundadores del Grupo de Amigos para las Mujeres en el Ámbito Nuclear son Australia, Costa Rica, Eslovenia, los Estados Unidos de América, Francia, Irlanda, Lituania, México, Nueva Zelandia, Noruega, el Reino Unido, Sudáfrica, Suecia y Turquía.

Podrán pertenecer a él todos los Estados Miembros del OIEA que soliciten el ingreso. El Estado Miembro que esté interesado en adherirse ha de ponerse en contacto con uno de los copresidentes del Grupo.

La Secretaría del OIEA ha accedido a participar en las actividades, las reuniones y las consultas del Grupo.

Mandato

El Grupo de Amigos para las Mujeres en el Ámbito Nuclear no tiene mandato ni objetivos fijos, sino que se prevé que estos vayan evolucionando con el tiempo.

No obstante, un objetivo permanente del Grupo es lograr la paridad en lo que respecta a la representación de la mujer en la Secretaría del OIEA. Para ello, el Grupo formulará iniciativas prácticas que contribuyan a configurar las prácticas y la cultura pertinentes del OIEA, así como las prácticas pertinentes de los estados miembros, con objeto de fomentar la igualdad y la paridad de género, también entre el personal directivo superior.

El Grupo establecerá un conducto ordinario de comunicación con el OIEA para las cuestiones de género y la representación de la mujer sea cual sea su nivel y la función que desempeñe en las actividades del Organismo.

Asimismo, ayudará al OIEA a determinar los obstáculos en lo que respecta a la contratación y la promoción de las mujeres, y colaborará con el Organismo para subsanarlos.

Los miembros del Grupo se comprometen también a:

- mejorar la equidad de género en las delegaciones que envían a las reuniones del OIEA;
- trabajar con las industrias nacionales y los gobiernos de sus países para aumentar el número de mujeres que pueden ser contratadas por el OIEA, e
- intercambiar mejores prácticas sobre políticas e iniciativas prácticas.

El Grupo servirá de complemento a otras iniciativas encaminadas también a concienciar sobre la paridad de género y a hacerla realidad, por ejemplo, la Representación de Viena de la *Iniciativa Paladines Internacionales de la Igualdad de Género*.

Calendario de reuniones

El Grupo de Amigos para las Mujeres en el Ámbito Nuclear se reunirá antes de cada reunión de la Junta de Gobernadores. Los copresidentes coordinarán la organización de las reuniones.

Disposiciones sobre la copresidencia

Los copresidentes y miembros fundadores del Grupo de Amigos para las Mujeres en el Ámbito Nuclear son Australia y México.

No se ha determinado un plazo de duración de la copresidencia y las disposiciones al respecto pueden ir cambiando, previo acuerdo de los copresidentes en el cargo en cada momento, en consulta con todo el Grupo.

Relación con otros grupos

Cuando ello tenga sentido, el Grupo de Amigos para las Mujeres en el Ámbito Nuclear procurará colaborar con otros grupos que compartan el interés de fomentar la equidad y la paridad de género, y apoyará su labor, por ejemplo, la *Iniciativa Paladines Internacionales de la Igualdad de Género*.